



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

139/06

Salta, 03 MAY 2006
Expediente N° 12.111/06

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Servicio del Teléfono de la Salud, a través de la cual reitera la solicitud de incremento de la dedicación simple a semiexclusiva del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría destinado al Servicio antes mencionado; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja el aumento de dedicación del cargo antes mencionado, de forma temporaria previo análisis de la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo;

Que el Despacho N° 14/06 la Comisión de Hacienda y Finanzas, aconseja modificar la dedicación de la Lic. ZELAYA de simple a semiexclusiva hasta el 31 de Diciembre de 2.006 de manera transitoria e imputar el presente gasto en las partidas vacantes transitorias de la Facultad;

Que el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 02/06, aprobó otorgar a la Lic. Patricia ZELAYA en forma temporaria hasta el 31 de Diciembre de 2.006 el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Auxiliar docente de Primera Categoría del Servicio El Teléfono de la Salud;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/06 del 07 de Marzo de 2.006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incrementar en forma transitoria la dedicación de la Lic. Patricia del Socorro ZELAYA, D.N.I. N° 16.753.428, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para el Servicio "El Teléfono de la Salud", a partir del 07 de Marzo de 2006.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente modificación en las economías generadas en el Item Personal de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

139/06

03 MAY 2006

Salta,

Expediente N° 12.111/06

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la docente mencionada en la presente Resolución deberá pasar por la División Personal dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud